

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8949 A CORUÑA

Edicto

D. José María Badía Del Río, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 458/2016 se sigue a instancia de D. Juan Ángel Gayoso Naya, D. Ramón Gonzalo Gayoso Naya y D. José Andrés Gayoso Naya expediente para la declaración de fallecimiento de D. ANDRÉS GAYOSO PICALLO nacido en A Coruña el día 29 de diciembre de 1900 quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 1928, ignorándose su paradero. Habiéndose señalado la comparecencia prevista en el artículo 70 de la LJV el día 10 de enero de 2017, a las 10:00 horas.

Lo que se hace público para que los interesados puedan intervenir en la comparecencia.

A Coruña, 23 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170008857-1